BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPI – Nº 2PM/2013 – NOTA ACLARATORIA Nº 03

Asunción, 07 de febrero de 2014

Señores

Presente

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el numeral IAO 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2013 PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 258302"**, aprobado por Resolución N° 18 Acta N° 72, de fecha 17 de octubre de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1

Teniendo en cuenta las adendas y las aclaratorias en las cuales modifican especificaciones requeridas en un primer momento en el pliego de bases y condiciones, además de la complejidad de los detalles, y la gran cantidad de datos y variedad de aspectos que se exponen en las mismas. Solicitamos tengan a bien concedernos una prórroga de 20 días adicionales para la presentación de las ofertas.

Respuesta: Los oferentes deberán ajustarse al pliego de bases y condiciones y a las adendas emitidas en el marco de la presente licitación.

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación